MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 - 250221

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SANITARIO"

En la ciudad de 3 de Mayo, Departamento de CAAZAPA, República, a los veintisiete días del mes de junio del año 2014, siendo las 10:00 hs, en el local de la Municipalidad de 3 de Mayo, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: la Señorita Lissa Mabel Díaz Villalba, Encargado de UOC, Lic. Gladys Margarita Román Dávalos, Contadora y la Arq. Marlene Ramírez, Encargada de Obras de la Municipalidad de 3 de Mayo, de manera a realizar el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014, ID: 268.814 "Construcción de Aula y Sanitario".

Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

1- Pliego de Bases y Condiciones
2- Reporte del llamado
3- Acta de apertura de sobres Nº 11 de fecha 17 de junio de 2014.
4- Las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres.

Para la verificación de las documentaciones y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes se tendrá en cuenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56 al 61, y 63 al 65.

Acto seguido, se precede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art.61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Documentos Sustanciales	OFERENTES			
	RAP STUDIO	HERGAL Arquitectura	GER.COM Ingeniero y Asociados	Concurso Caazapá VI
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder de Representación	----------	----------	----------	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle: Todas las Empresas cumplen con los requisitos sustanciales.

Posteriormente se procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO
Unidad Operativa de Contrataciones

MARLENE RAMIREZ VIGO
Arquitecta
R.P Nº 2494 MOPC

MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 - 250221

Nº	Empresa	Oferta – Lote 1	Oferta – Lote 2
1	HERGAL Arquitectura	242.355.760	254.090.900
2	Concurso Caazapá VI	249.885.427	245.313.992
3	GER.COM Ingeniero y Asociados	272.162.818	264.246.153
4	RAP STUDIO	276.169.878	254.560.019

LOTE 1: CONSTRUCCION DE AULAS

Nº	Empresa	Monto de la Oferta
1	HERGAL Arquitectura	242.355.760

A continuación se procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas".
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más baja, la que será analizada en detalle para verificar la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Para calificar la **capacidad financiera de la empresa**, se realiza un análisis de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones, utilizando el siguiente cálculo:
a) Coeficiente de Liquidez, activo corriente/ pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) Coeficiente de Solvencia; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad / Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

OFERENTE	HERGAL Arquitectura				
Balance General	2010	2011	2012	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo corriente	14.825.258	19.340.993	42.255.825	25.474.025	CUMPLE
Pasivo corriente	3.261.868	2.206.068	4.358.467	3.275.468	
Activo total	36.084.940	39.347.938	61.151.685	45.528.188	
Pasivo total	5.577.734	3.164.124	9.870.934	6.204.264	
Utilidad del ejercicio	9.252.581	5.676.598	16.183.814	10.370.998	
Ventas netas	277.458.400	312.215.961	410.215.000	333.296.454	
Ratio de liquidez	4,55	8,77	9,70	7,67	
Endeudamiento	0,15	0,08	0,16	0,13	
Rentabilidad	3,33	1,82	3,95	3,03	

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO
Unidad Operativa de Contrataciones

MARLENE RAMIREZ VIOO
Arquitecta
R.P Nº 2494 MOPC

MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 - 250221

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO
580.000.000	164.516.260	-	248.172.087

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO
380.000.000	164.516.260		198.172.087

Capacidad en materia de personal: El oferente presentó Curriculum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio acompañado de fotocopia autenticada de títulos y documentos requeridos en el PBC, conforme a los exigido en la Sección II, 6.

Capacidad en materia de equipos presentó los siguientes documentos a) Declaración jurada de la capacidad en materia de equipos, acompañado de Cuadro de revalúo fijo; y Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2., conforme a lo exigido en la Sección II, 7.

Requerimientos adicionales: EL Oferente presentó en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo, Formulario de composición de precios unitarios, análisis de costo, y cronograma Físico Financiero.

N°	Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Experiencia General en Obras	Experiencia Especifica en Obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Requerimientos adicionales	OBSERVACIONES
1	HERGAL Arquitectura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la Empresa **HERGAL Arquitectura**, cumple con todas las exigencias requeridas en el PBC; tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo. El Comité de Evaluación considera pertinente:

Recomendar, la adjudicación la oferta presentada por la Empresa HERGAL Arquitectura LOTE 1: CONSTRUCCION DE AULAS, por un monto total de Gs. 242.355.760 (doscientos cuarenta y dos millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta guaraníes), según detalle a continuación:

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO
Unidad Operativa de Contrataciones

MARLENE RAMIREZ VIGO
Arquitecta
R.P N° 2494 MOPC

MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 - 250221

Ítems	Códigos del Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Total
1	72131601- 9999	Colegio Nacional Niño Jesús (2 aulas anexas)	Global	1	117.313.280
2	72131601- 9999	Colegio Nacional Vera Cué	Global	1	62.521.240
3	72131601- 9999	Esc. Básica N° 2497 Virgen de Fátima	Global	1	62.521.240
TOTAL					**242.355.760**

LOTE 2: CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS

Nº	Empresa	Monto de la Oferta
1	Concurso Caazapá VI	245.313.992

A continuación se procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas".

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más baja, la que será analizada en detalle para verificar la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Para calificar la **capacidad financiera de la empresa**, se realiza un análisis de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones, utilizando el siguiente cálculo:
a) Coeficiente de Liquidez, activo corriente/ pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) Coeficiente de Solvencia; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad / Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

OFERENTE	CONSORCIO CAAZAPA VI				
Balance General	**2010**	**2011**	**2012**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**
Activo corriente	283.591.371	1.584.503.863	531.113.978	799.736.404	CUMPLE
Pasivo corriente	3.759.166	1.246.369.003	24.819.350	424.982.506	
Activo total	341.994.474	1.621.034.880	552.538.398	838.522.584	
Pasivo total	3.759.166	1.246.369.003	24.819.350	424.982.506	
Utilidad del ejercicio	22.253.367	37.272.729	334.212.058	131.246.051	
Ventas netas	1.623.155.757	3.077.996.900	2.964.572.171	2.555.241.609	
Ratio de liquidez	75,44	1,27	21,40	32,70	
Endeudamiento	0,01	0,77	0,04	0,27	
Rentabilidad	1,37	1,21	11,27	4,62	

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO
Unidad Operativa de Contrataciones

MARLENE RAMIREZ VIOO
Arquitecta
R.P Nº 2494 MOPC

MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 - 250221

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO
-	449.800.989	604.740.695	351.513.895

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO
-	3.077.996.900	2.964.572.171	2.014.189.690

Capacidad en materia de personal: El oferente presentó Curriculum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio acompañado de fotocopia autenticada de títulos y documentos requeridos en el PBC, conforme a los exigido en la Sección II, 6.

Capacidad en materia de equipos presentó los siguientes documentos a) Declaración jurada de la capacidad en materia de equipos, acompañado de Cuadro de revalúo fijo; y Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2., conforme a lo exigido en la Sección II, 7.

Requerimientos adicionales: EL Oferente presentó en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo, Formulario de composición de precios unitarios, análisis de costo, y cronograma Físico Financiero.

Nº	Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Experiencia General en Obras	Experiencia Específica en Obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Requerimientos adicionales	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO CAAZAPA VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la Empresa CONSORCIO CAAAZAPA VI., cumple con las Especificaciones Técnicas, Plazo de entrega y Capacidad Legal.

Por lo descrito, y de acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, este comité concluye que la empresa CONSORCIO CAAAZAPA VI, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo. El Comité de Evaluación considera pertinente:
Recomendar, la adjudicación la oferta presentada por la Empresa **CONSORCIO CAAAZAPA VI LOTE 2:** CONSTRUCCION DE SANITARIOS, por un monto total de Gs. 245.313.992 (doscientos cuarenta y cinco millones trescientos trece mil novecientos noventa y dos guaraníes), según detalle a continuación:

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO
Unidad Operativa de Contrataciones

MARLENE RAMIREZ VIGO
Arquitecta
R.P Nº 2494 MOPC

MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 - 250221

Ítems	Códigos del Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Total
1	72131601- 9987	Colegio Nacional Kuarahy Rese	Global	1	35.044.856
2	72131601- 9987	Colegio Nacional Lima 4ta. Linea	Global	1	35.044.856
3	72131601- 9987	Esc. Bas. N° 3417 2 de Enero	Global	1	35.044.856
4	72131601- 9987	Esc. Bas. N° 4222 Maria Auxiliadora	Global	1	35.044.856
5	72131601- 9987	Esc. Bas. N° 4228 San Roque González de Santacruz	Global	1	35.044.856
6	72131601- 9987	Esc. Bas. N° 7153 Santa Rita	Global	1	35.044.856
7	72131601- 9987	Esc. Bas. N° 4224 Niño Jesús	Global	1	35.044.856
TOTAL					**245.313.992**

Elevar el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal.-

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lissa Mabel Díaz Villalba
Encargada de UOC

Arq. Marlene Ramírez
Encargada de Obras

Gladys Margarita Román
Contadora

MARLENE RAMIREZ VIGO
Arquitecta
R.P N° 2494 MOPC